



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

155/87

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 14 de agosto de 1.987.-
 Expediente Nº 12.151/87.-

VISTO:

La solicitud presentada por varios alumnos de la Carrera de Técnico en Laboratorio de Histopatología de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Microfotografía"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica / de esta Facultad, informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por el Reglamento de Alumnos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Exámen para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
------------	------	---------------------

Fecha: 27/8/87.

MICROFOTOGRAFIA	15:00	- Dra. Emma MOLINA de RASPI - Lic. Miguel Angel MELENDEZ - Dra. Raquel LOPEZ - Dr. Edmundo Cesar CHAGRA
-----------------	-------	--

ARTICULO 2º.- Autorizar a los siguientes alumnos a rendir exámen en la Mesa Especial constituida de acuerdo al artículo 1º:

Asignatura: MICROFOTOGRAFIA

- Blanca Alicia TARIFA, L. U. Nº 15.640
- Bienvenido Salvador RAMOS, L. U. Nº 19.314
- Nora Guadalupe ARANDA, L. U. Nº 19.142

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

U. N. Sa.
 hmc
 ATM
 [Firma]

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



LILIANA RAMOS de GICALA
 DECANO